



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 003

PERIODO LEGISLATIVO 1981

EXTRACTO: NOVA Nº 36/91 PARA QUE SOLICITA EL
ACUERDO PARA LA DESIGNACION DE MIEMBROS
DEL DIRECTORIO DEL I.S.P.S. Y AJUNTA EL DFO.
RESPECTIVO.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

Fecha 302.91 Hs. 12⁰⁰ Firma *Eal*

Gobernación del Ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

NOTA N° 36

GOB.

USHUAIA, 13 FEB. 1991

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar en virtud de lo dispuesto por el artículo 12, párrafo 3° de la Ley Territorial N° 244, el acuerdo para designar a miembros del Directorio del Instituto Territorial de Previsión Social.

A tal efecto se adjunta fotocopia autenticada de los Decretos 215 y 216/91, mediante los cuales se designan "Ad-referendum" de esa Cámara, como Presidente el señor JUAN SEGUNDO PEREZ AGUILAR DNI. N° 7.815.476; y como Vicepresidente a la señora NORMA PATRICIA PISACCO DNI. N° 16.360.102; quienes actualmente se desempeñan en dichas funciones.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

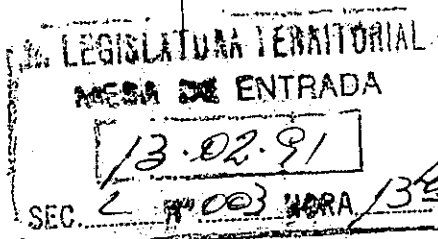
Adrián Aquiles Farina
ADRIAN AQUILES FARINA
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA TERRITORIAL

D. WALTER AGUERO

S/D.

PEDRO A. OLARIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE DPTO.



Gobernación del Ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, -1 FEB. 1991

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario designar al Presidente del Instituto Territorial de Previsión Social; y que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal de acuerdo a lo prescripto por el Decreto-Ley n° 2.191/57 y por lo establecido en la Ley Nacional n° 23.775.

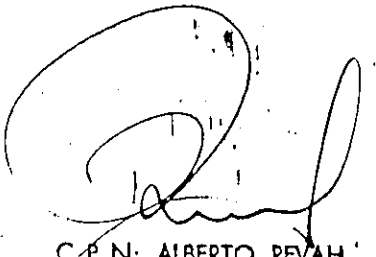
Por ello:

EL GOBERNADOR DEL EX-TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.-Designase Presidente del Instituto Territorial de Previsión Social (I.T.P.S.) al Señor Juan Segundo PEREZ AGUILAR -D.N.I. 7.815.476-clase 1.945; a partir del día de la fecha.-

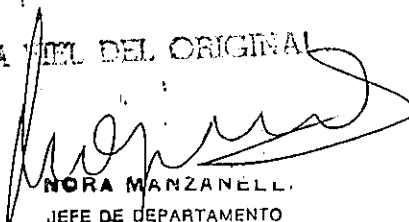
ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial del ex-Territorio y archívese.-

DECRETO N° **215** /91-


C.P.N: ALBERTO REVAH
Ministro de Economía y Hacienda


ADRIÁN AGUILES FARINA
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


NORA MANZANELL
JEFE DE DEPARTAMENTO
DESPACHO GENERAL

Gobernación del Ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, -1 FEB. 1991

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario designar al Vicepresidente del Instituto Territorial de Previsión Social; y que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal de acuerdo a lo prescripto por el Decreto-Ley n° 2.191/57 y por lo establecido en la Ley Nacional n° 23.775.

Por ello:

EL GOBERNADOR DEL EX-TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.-Designase Vicepresidente del Instituto Territorial de Previsión Social (I.T.P.S.) a la Señora Norma Patricia PISACCO -D.N.I. 16.360.102-clase 1.962; a partir del día de la fecha.-

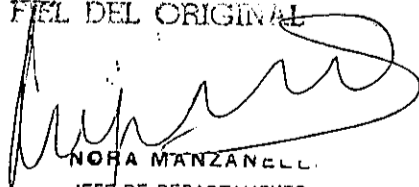
ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial del ex-Territorio y archívese.-

DECRETO N° **216** /91.-


C. P. N. ALBERTO REVAH
Ministro de Economía y Hacienda


ADRIAN AQUILES FARINA
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


NORA MANZANELL
JEFE DE DEPARTAMENTO
DESPACHO GENERAL



Oficina Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

As. Nº 003/ef

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA H.L.T.
Resuelve:

ARTICULO 1º.- OTORGAR acuerdo para designar al Señor Juan Segundo PEREZ AGUILAR D.N.I. Nº 7.815.476 y a la Sra. Norma Patricia PISACCO D.N.I. Nº 16.360.102, en los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Instituto Territorial de Previsión Social, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12º, párrafo 3 de la Ley Territorial Nº 244.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

AP